ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4289/2016

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 4 DEL CONTRATO Nº 6266/2015 – (LOTE 2), SUSCRITO CON LA FIRMA 14 DE JULIO S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1090/2014, PARA CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN BARRIO MOLINO EN 220 KV.

Asunción, 15 de diciembre de 2016

VISTO: El pedido formulado por Interno GT/DLT/102/2016 de fecha 14 de octubre de 2016 del Departamento de Supervisión de Líneas de Transmisión de la División de Supervisión de Generación y Transmisión, con la aprobación de la Gerencia Técnica, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 4 del Contrato Nº 6266/2015, suscrito con la firma 14 de Julio S.A., inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1090/2014, con ID N° 270786, para Construcción e Interconexión de la Subestación Barrio Molino en 220 kV - Lote 2: Construcción de la Línea de Transmisión 220 kV entre las Subestaciones Puerto Botánico y Barrio Molino, incluyendo todo el suministro, diseño y obras necesarias; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planilla adjunta, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras;

Que cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna N° 31/2016 de fecha 9 de noviembre de 2016, para la emisión del presente Convenio Modificatorio, conforme establecido en el Art. 62° "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo adicional será cubierto con fondos de los Bonos Soberanos del Tesoro (Bonos Soberanos II), previsto en el rubro 50002.521 – 12 – 20 – 004 – 2016/30798, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 150.5/2016 de fecha 9 de diciembre de 2016;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 4 del Contrato Nº 6266/2015, suscrito con la firma 14 de Julio S.A., inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1090/2014, para Construcción e Interconexión de la Subestación Barrio Molino en 220 kV - Lote 2: Construcción de la Línea de Transmisión 220 kV entre las Subestaciones Puerto Botánico y Barrio Molino, incluyendo todo el suministro, diseño y obras necesarias, el cual consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planilla adjunta, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. El monto total del Convenio Modificatorio, es de ₲ 1.064.204.868 (guaraníes un mil sesenta y cuatro millones doscientos cuatro mil ochocientos sesenta y ocho), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1090/2015
CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISION 2x220 KV PUERTO BOTANICO - BARRIO MOLINO (TRAMO AEREO)
CONVENIO MODIFICATORIO Nº 4 - TABLA DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Observaciones
A	**SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LT 220 KV (Gs.).**					
A.1	Estructuras					
A.1.1	Poste Octogonal Tipo E2	UNIDAD	3,00	211.825.152	635.475.456	Item 1
A.1.2	Soporte para Mufa y Descargador	UNIDAD	12,00	28.740.096	344.881.152	Item 2
A.1.3	Aislador tipo polimerico para Anclaje	UNIDAD	22,00	865.830	19.048.260	Item 2
A.2	Montaje del Soporte de Mufa y Descargador	UNIDAD	12,00	5.400.000	64.800.000	Item 2
	SUB TOTAL (IVA INCLUIDO) (Gs.)				**1.064.204.868**	12.366.331.079
						Monto s/ contrato
						8,61%

Son Guaranies mil sesenta y cuatro millones doscientos cuatro mil seiscientos ochenta y siete .-

1	Por ajustes del Proyecto ejecutivo se tienen que instalar, en las cuatro adecuaciones de las lineas subterraneas/aereas 4 cuatro postes metalicos octogonales tipo E2, de las cuales la ANDE solo dispone una unidad y por tanto se solicita a la Contratista la provisión de 3 estructuras mas.
2	De igual modo y a modo de completar la provision para la correcta construccion y puesta en servicio de dicha línea de transmisión, se necesita la provisión por parte de la Contratista de Soportes para Mufas y Descargadores, y Aisladores tipo polimericos para Anclaje, como tambien la correspondiente mano de obra de dichos soportes, en las cantidades definidas en la planilla de precios correspondiente.
3	Todos los precios unitarios son considerados razonables para los trabajos o actividades y provisiones a ser ejecutadas. No previstas en la Planilla de Precios y consideradas necesarias su provisión y ejecución para la correcta construcción y puesta en servicio de dicha línea de transmisión.

Ing. Hugo Recalde

Ing. Enrique Gavilán Sánchez
Dpto. Sup. Obras de Líneas de Transmisión
Jefe

14 DE JULIO S.A.

VERIFICACION TECNICA
LPN Nº 1090/14
Cto Nº 6266/15

10 11

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1090/2015
CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISION 2x220 KV PUERTO BOTANICO - BARRIO MOLINO (TRAMO AEREO)
CONVENIO MODIFICATORIO N° 4 - TABLA DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Observaciones
A	**SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LT 220 KV (Gs.).**					
A.1	Estructuras					
A.1.1	Poste Octogonal Tipo E2	UNIDAD	3,00	211.825.152	635.475.456	Item 1
A.1.2	Soporte para Mufa y Descargador	UNIDAD	12,00	28.740.096	344.881.152	Item 2
A.1.3	Aislador tipo polimerico para Anclaje	UNIDAD	22,00	865.830	19.048.260	Item 2
A.2	Montaje del Soporte de Mufa y Descargador	UNIDAD	12,00	5.400.000	64.800.000	Item 2
	SUB TOTAL (IVA INCLUIDO) (Gs.)				**1.064.204.868**	12.366.331.079
						Monto s/ contrato
						8,61%

Son Guaraníes mil sesenta y cuatro millones doscientos cuatro mil seiscientos ochenta y siete .-

1	Por ajustes del Proyecto ejecutivo se tienen que instalar, en las cuatro adecuaciones de las lineas subterraneas/aereas 4 cuatro postes metalicos octogonales tipo E2, de las cuales la ANDE solo dispone una unidad y por tanto se solicita a la Contratista la provisión de 3 estructuras mas.
2	De igual modo y a modo de completar la provision para la correcta construccion y puesta en servicio de dicha línea de transmisión, se necesita la provisión por parte de la Contratista de Soportes para Mufas y Descargadores, y Aisladores tipo polimericos para Anclaje, como tambien la correspondiente mano de obra de dichos soportes, en las cantidades definidas en la planilla de precios correspondiente.
3	Todos los precios unitarios son considerados razonables para los trabajos o actividades y provisiones a ser ejecutadas. No previstas en la Planilla de Precios y consideradas necesarias su provisión y ejecución para la correcta construcción y puesta en servicio de dicha línea de transmisión.

Ing. Enrique Gavilán Sánchez
Dpto. Sup. Obras de Líneas de Transmisión
Jefe

14 DE JULIO S.A.

VERIFICACION TECNICA
LPN Nº 1090/14
cto Nº 6266/15

10 11